



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 27 días del mes de febrero del año 2013, en las oficinas situadas en el Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, piso 7, oficina 701, siendo las 11:40, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta, el Ab. David Mendoza Tello, en calidad de accionista y Presidente Ejecutivo de la compañía; y, como Secretario Ing. Pedro Vélez Margary, en calidad de accionista y Gerente General de la compañía, conforme lo dispuesto en el artículo ocho del Estatuto Social.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Así mismo, el Secretario forma el expediente establecido en el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asistentes los siguientes accionistas:

- Ab. David Mendoza Tello, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 397.168 acciones ordinarias y nominativas; e,
- Ing. Pedro Vélez Margary, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 397.167 acciones ordinarias y nominativas.

Los accionistas asistente representan a totalidad del capital social y suscrito de la compañía ZION ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., el mismo que asciende a la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$794.335,00) representado en setecientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y cinco (794.335) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012;**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012;**

3.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y,

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.

El Presidente declara que legal y formalmente consta instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al **primer punto** del orden del día, toma la palabra el señor Pedro Vélez Margary, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2012. Acto seguido, el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta.

Resolución Punto No. 1:

- En relación al primer punto del orden del día, los miembros de la Junta, por unanimidad de votos, resuelven aprobar la gestión social desarrollada por el Gerente General y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En el **segundo punto** de la agenda, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2012.

Resolución Punto No. 2:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2012.

Acto seguido, se procede a tratar el **tercer punto** de la agenda, para lo cual el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por la compañía de Auditoría Externa Moore Stephens CIA. LTDA. correspondiente al año 2012.

Resolución Punto No. 3:

- Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe de la compañía de Auditoría Externa Moore Stephens CIA. LTDA. correspondiente al año 2012.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **cuarto punto** de la agenda, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio económico del año 2012 y al Estado de pérdidas y ganancias, en los que constan

ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2012. Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente de la misma, somete a consideración de la Junta el Balance General presentado por la Administración.

Resolución Punto No. 4:

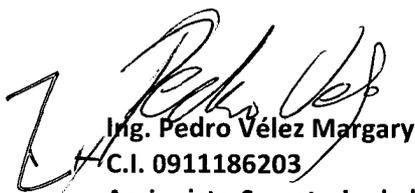
- Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Balance General de operaciones del ejercicio económico correspondiente al año 2012 y el Estado de pérdidas y ganancias presentado por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12:40.

Fdo.) Ab. David Mendoza Tello, accionista-Presidente de la Junta, y; Fdo.) Ing. Pedro Vélez Margary, accionista-Secretario de la Junta.

CERTIFICACIÓN: En mi calidad de Secretario de la Junta de Accionistas de la compañía ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., certifico que el presente documento es fiel copia de su original. Para otorgar ésta certificación me remito al archivo de Actas de esta compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, 27 de febrero del 2013.



Ing. Pedro Vélez Margary
C.I. 0911186203

Accionista-Secretario de la Junta